



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

San José del Rincón, México a 08 de febrero de 2024.  
Asunto: CONTESTACION A SOLICITUD SAIMEX

**C. ADRIANA SANTOS DIONICIO  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF  
SAN JOSE DEL RINCON, EDO. MEX.**

Sirva este medio para enviar un cordial saludo, al tiempo que en atención a su oficio de número SMDIF/SJR/UT/010/2024 de fecha 26 de enero del presente año, en relación con la solicitud de información pública del Estado de México con folio 00001/DIFJOSERIN/IP/2024 a través del Sistema de Información Mexiquense (SAIMEX); en el que solicita:

- De acuerdo con el artículo 112 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, solicito en formato de datos abiertos el censo de población infantil albergada en su Centro de Asistencia Social, en formato de datos abiertos, por año desde 2010 a 2023, ya que la página <https://portusderechos.dif.gob.mx/rncasvp/vistas/> sólo ofrece la posibilidad de consultar la información centro por centro y con limitación de registros a la vista.
- Por lo que solicitamos que la información idealmente se comparta en una tabla, en una hoja de cálculo, donde cada fila sea un niño, niña o adolescente (NNA) en su Centro de Asistencia Social, y que se incluya una columna para cada una de las siguientes variables: sexo, edad, pertenencia indígena, lugar de nacimiento, año de ingreso del NNA al Centro, entidad federativa y municipio en la que se encuentra el Centro, tipo de Centro, motivo de separación familiar, situación jurídica y el seguimiento al proceso de reincorporación familiar o social.
- Finalmente, en otra tabla en una hoja de cálculo, solicitamos el presupuesto anual recibido y ejercido desglosado por año de 2010 a 2023, en donde se incluya una columna para el municipio en donde se encuentra el Centro, año, presupuesto recibido y presupuesto ejercido.
- De no tener la información como se las solicitamos, les pedimos que nos compartan en su totalidad la información respecto al censo de población infantil albergada en formato de datos abiertos.



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Derivado a lo antes solicitado, me permito manifestarle que este Sistema Municipal DIF no cuenta con Centros de Asistencia Social, por tanto no se cuenta con población infantil albergada dentro de este Sistema Municipal de San José del Rincón, Estado de México.

En ese orden, este Sistema Municipal DIF y la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del municipio no percibe presupuestos recibidos, presupuestos ejercidos para situaciones de esta índole, la entidad federativa, sexo, edad, pertenencia indígena, lugar de nacimiento, situación jurídica y el seguimiento al proceso de reincorporación familiar o social.

Sin más por el momento y agradeciendo su atención reiterándome a sus apreciables órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

**ATENTAMENTE**  
**LIC. CRISTIAN MANUEL DURÁN VELASCO**  
**PROCURADOR MUNICIPAL**  
**DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES**  
**DEL SMDIF SAN JOSÉ DEL RINCÓN.**